

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana
Facultad de Ciencias Médicas General Calixto García

El profesor Francisco Lancis y Sánchez en el centenario de su nacimiento

Professor Francisco Lancis y Sanchez in his 100 years of birth

¹Francisco Ponce Zerquera

¹Profesor Consultante. Profesor Principal de Medicina Legal y Etica Médica.
Teléfonos: 8783643 8329304 csa@infomed.sld.cu

RESUMEN

Se esbozan los hechos más significativos de la vida profesional y académica del profesor Francisco Lancis y Sánchez, destacado médico, científico y maestro, con el objetivo de rendir tributo a su memoria en el Centenario de su natalicio y propiciar la reflexión entre los profesionales y estudiantes de las Ciencias Médicas sobre el valor de esta figura paradigmática en la formación de varias generaciones de médicos, entre quienes se encuentra el propio autor de este trabajo el cual constituye, a su vez, una manifestación de eterno agradecimiento por sus sabias enseñanzas.

Palabras clave: Medicina legal, personajes, Cuba.

ABSTRACT

The most significant facts of the academic and professional life of Professor Francisco Lancis Sanchez are resumed, outstanding doctor and scientist, also a professor with the purpose of tribute his memories in the occasion of the 100 years of his birth and to promote, among the professionals and students of medical sciences about the value of this role model in the formation of various generations of doctors, among whom is the autor of this paper, which constitutes, a manifestation of an eternal greatness for his teachings.

Key words: Forensic Medicine, characters, Cuba.

INTRODUCCIÓN

Resumir en breves palabras la vida del profesor Francisco Lancis y Sánchez se hace muy difícil, si se tiene en cuenta su larga y fructífera trayectoria en el sector médico en Cuba y, sobre todo, en la docencia de la Medicina Legal y la Etica y Deontología Médicas. Por tal motivo, este artículo pretende sólo esbozar los hechos más

significativos de su vida profesional y académica, con el propósito de rendir tributo a su memoria en el Centenario de su natalicio. Nacido en la Ciudad de La Habana, el 13 de marzo de 1906, Lancís y Sánchez se graduó de Doctor en Medicina en la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de La Habana el 29 de junio de 1929. Comenzó su práctica en el terreno de la Medicina Legal el 1ro. de diciembre de 1933, al ser nombrado médico del Servicio Médico Forense Municipal de La Habana. No obstante, su gran formación como médico legista y como docente la recibió en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, donde ingresó como adscripto por concurso, en octubre de 1938.

ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA LEGAL EN CUBA

Los primeros cursos de pregrado sobre Medicina Legal, que se impartieron en Cuba, estuvieron a cargo del médico español José de Lletor y Castroverde en el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana, durante 1839. En 1842, cuando se produjo la gran reforma universitaria que secularizó la antigua Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo de La Habana, se creó la asignatura de Medicina Legal y Toxicología, la cual formó cátedra con algunas otras hasta 1866 en que se independizó.

No pocas destacadas figuras de la Medicina cubana impartieron la asignatura durante los siglos XIX y XX, pero en estos breves apuntes son de destacar el sucesor del citado doctor Lletor de Castroverde, el doctor Ramón Zambrana y Valdés, sabio médico y humanista, primer cubano que enseñó esta materia y a quien se le considera el precursor de la Medicina Legal como una ciencia verdaderamente constituida entre los cubanos; el doctor José Pulido y Pagés, quien se destacó en el terreno de la Psiquiatría Legal; el doctor Tiburcio Pérez Castañeda Triana, quien profundizó en el campo de la Toxicología y el doctor Jorge Le-Roy y Cassá, quien inició la enseñanza práctica en los laboratorios.

FORMACION DOCENTE DEL PROFESOR FRANCISCO LANCIS

En el siglo XX, el doctor Raimundo de Castro y Bachiller, Profesor Auxiliar desde 1917 y Profesor Titular al frente de la Cátedra, a partir de 1923, inició la transformación de la enseñanza de la asignatura, a la cual convirtió de eminentemente teórica en materia teórico-práctica con la reorganización de los laboratorios de investigaciones, la fundación de una biblioteca especializada, la creación de un museo docente, que aún perdura y, sobre todo, con el traslado de los alumnos al Necrocomio de La Habana, donde, con la colaboración de otra gran figura de la Medicina Legal cubana, el doctor Antonio Barreras y Fernández, su director, los educandos recibieron demostraciones prácticas de las necropsias médico-legales. Fue en este medio, donde trabajó y se formó como docente universitario el doctor Francisco Lancís y Sánchez, al lado de su maestro, el profesor Castro y Bachiller, con razón considerado como el creador de la Escuela Cubana de Medicina Legal. No obstante, su vocación como docente se comenzó a manifestar mucho antes de graduarse como médico, cuando entre 1926 y 1928 impartía la asignatura de Ciencias Naturales en el Colegio Cuba y, después de graduado, a partir de 1930, cuando impartió Física y Química aplicadas, en la Escuela Técnica Industrial de Rancho Boyeros y Obstetricia Legal y Legislación Sanitaria en la Escuela de Comadronas de la Universidad de La Habana desde 1939 hasta 1957. Paralelamente, continuó el desarrollo de su carrera profesoral en la Cátedra, donde en noviembre de 1943 fue nombrado Instructor, también por concurso, y, en octubre de 1946, el Decano de la Facultad de Medicina, a propuesta de los profesores de la Cátedra, lo nombró Médico Asociado con funciones docentes. En 1954, hizo sus famosas oposiciones para ingresar de manera oficial en el profesorado universitario. Estas oposiciones trascendieron, entre otras cosas,

porque obtuvo 100 puntos en cada uno de los cinco ejercicios del concurso-oposición e incluir en el programa que presentó en forma de libro seis lecciones de Moral o Ética Médicas. Desde entonces, se convirtió en verdadero impulsor y símbolo viviente de la Ética Médica en Cuba.

SU DECISION AL TRIUNFO REVOLUCIONARIO

Al producirse el triunfo revolucionario, el 1ro. de Enero de 1959, se inició un proceso de lucha ideológica en la Universidad de La Habana, el cual en la Escuela de Medicina conllevó la renuncia masiva de profesores, excepto un pequeño grupo de patriotas, entre quienes se encontraba el profesor Lances y Sánchez.

A mediados del siguiente año, ascendió a Profesor Titular y Jefe de la Cátedra, denominada luego Departamento de Medicina Legal y Toxicología. Durante este último período, tuvo una destacada labor docente. Personalmente, dirigió e inauguró la extensión de la enseñanza de la Medicina Legal como asignatura del currículo de la Carrera de Medicina en las universidades de Oriente y Las Villas, en las sedes universitarias de Matanzas y Pinar del Río, en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y en diversos cursos organizados por el Ministerio del Interior y la Fiscalía General de la República. También dirigió la confección del primer programa para la formación de especialistas de Medicina Legal, mediante el sistema de la residencia con la óptica, no sólo con este objetivo, en esos momentos tan necesario para la extensión de los servicios médico legales a todo el país, sino para crear la cantera de nuevos docentes que pudieran dar respuesta al incremento de la matrícula en las facultades existentes y en las que se iban fundando en las demás provincias del país.

TRASCENDENCIA DE SU MAGISTERIO Y SU OBRA CIENTIFICA

Su trascendencia en la Medicina cubana desborda el ámbito de la Medicina Legal. Sus aportes y experiencias de muchos años en materia de Ética Médica, Toxicología y Medicina del Trabajo lo convirtieron en consultor obligado en estas ciencias. Esos aportes se concretaron en distintas publicaciones, tales como el *Tratado de Medicina Legal y Toxicología* (1946) -en el cual colaboró con su maestro, el profesor Castro y Bachiller-, sus posteriores libros de texto *Conferencias de Medicina Legal* (1960); *Lecciones de Medicina Legal* (1962, 1964, 1971 y varias reimpressiones), *Lecciones de Toxicología* (sin fecha), *Nociones de Medicina Legal* (1970, 1981 y 1983). Asimismo, publicó varios folletos para la docencia de Obstetricia legal y más de cien artículos científicos sobre Medicina Legal, Ética Médica, Toxicología, Medicina del Trabajo e Historia de la Medicina cubana, publicados en distintas revistas nacionales y otros países, y, su obra póstuma, el libro *Medicina Legal* (1999), elaborado con un colectivo de sus alumnos como coautores. Siempre dedicó un capítulo a Deontología y Diceología Médicas. Igualmente destacadas fueron sus colaboraciones sobre Ética Médica, como el libro *Temas de Ética Médica* (sin fecha), editado por el Departamento de Psicología Médica del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón", y sobre otros aspectos como Higiene y Medicina del Trabajo; Terapéutica clínica e Historia de la Medicina. Entre los trabajos publicados referidos a la Ética, merecen destacarse: *La Ética dictado supremo de la Medicina cubana*; *Importancia de la Ética Médica para el logro del objetivo de convertir a Cuba en una potencia médica mundial* y *La Ética Médica en la formación de los estudiantes de Medicina*, aparecidos en 1987. Por su labor continuada en el campo de la Ética Médica y el ejemplo de su limpia vida ciudadana, profesional y profesoral, fue nombrado Presidente de la Comisión Nacional de Ética Médica, creada el año anterior (1986), con el pleno reconocimiento de todos los profesionales de la salud cubanos. Por su meritoria y

trascendente labor académica y científica alcanzó también las categorías de Doctor en Ciencias Médicas y Profesor de Mérito del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, además de numerosas distinciones y condecoraciones.

CONSIDERACIONES FINALES

La destacada labor del profesor Francisco Lancís y Sánchez en el terreno de la Medicina Legal, sobre todo, después del triunfo revolucionario, hace que se le considere con justeza la figura más destacada de la especialidad en la segunda mitad del siglo XX, además del salvador y engrandecedor de esta ciencia en el contexto cubano. Sencillez, modestia, sensibilidad, dedicación y ejemplo constante son atributos de la vida de este profesor, dignas de imitar y por lo que desempeñaría la Presidencia de la Comisión Nacional de Ética Médica, desde que esta fue creada hasta que se produjo su fallecimiento, el 3 de marzo de 1993.

Sean estas palabras de recordación un homenaje en el año del Centenario de su nacimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Castro Bachiller R. Tratado de Medicina Legal y Toxicología. La Habana: Ed. Estarcida; 1946, t.I.
2. Delgado García G. El Profesor Francisco Lancís y Sánchez y la Medicina Legal en Cuba. Cuad Hist Salud Pub. (76):7-43;1991.
3. Delgado García G. Hospital Clínico Quirúrgico Docente "General Calixto García". Recuento histórico en su Centenario. Bol Epid Hosp Doc "General Calixto García". 11-12 (1-11):17-19; 1996-1997.
4. Fournier Ruiz I. Atisbos, inicio y desarrollo de la Medicina Legal en Cuba. Trabajo presentado en la Jornada Científica Pedagógica del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana: ISCMH; 1979.
5. Lancís y Sánchez F. Lecciones de la Medicina Legal. La Habana: Impresora Universitaria "André Voisin"; 1971.
6. Ponce Zerquera F. El Centenario del Necrocomio de La Habana. Trabajo presentado en el I Congreso Panamericano de Ciencias Forenses. La Habana: 1980.